

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

INSISTIMOS

Lo que hoy es primordial

Repetimos lo que insistentemente hemos expuesto estos días sobre la necesidad de que en estos momentos toda actuación colectiva en el campo político, económico u otro que tenga por finalidad el mantenimiento del orden público en esta Provincia de España, que forma una sola unidad y que tiene otra finalidad que no es el perder esa o esas cosas que se están difundiendo todo a ellas.

Todo lo que se intente hoy no sujeto a esa norma será, por lo menos, inútil, por bueno que en sí sea el objetivo perseguido, y con grave riesgo de ser perjudicial y dañoso para los intereses supremos de la patria, y lo más probable es que ocurra este último.

Nadie duda de que hay elementos dispuestos a realizar un esfuerzo desesperado para turbar la tranquilidad y arrastrar a España a donde nada tiene que hacer ni que ganar, y es insensato y un crimen de los patriotas hacer el juego con el que se pretende a esos elementos que se están difundiendo a cada día que pasan.

Es cierto que en estos momentos graves e inoportunos procedimientos que han provocado la perturbación e intranquilidad subsiguiente, y que van disminuyendo, pero el deber es impedir ahora con una vigorosa acción contra ellas esas insinuaciones, con el riesgo de castigo a los autores, sólo puede conducir en último término a aumentar su acción y a destruirlo, injertando en sus bases mala otra peor.

Lo que ahora se necesita es una acción por parte de todos los modos ínter y baldados de conocido en tiempo, y el resultado el fin de la guerra, y de que ha de ser general de valores, y que no podría sustraerse, o que sea el sentido en que se debe.

Uno de los medios que se debe emplear para aumentar la alarma, y que no hay ciertamente motivo que quepa riesgo más grave que el que se encuentra era el de la huelga, y que se halla en buen camino de ser el elemento conjurado, como era de esperar del buen sentido y del patriotismo de la mayor parte de los obreros y empleados de ferrocarriles. Los demás conflictos obreros se van resolviendo pacíficamente.

Quedan los elementos parlamentarios revoltosos que quieren reunir una Asamblea, pero lo será puramente de ateneístas que nada pueden hacer que signifique violencia, aunque quieran; lo que en la mayor parte de ellos, los republicanos en primer término, es muy dudoso.

Existe en España desde hace más de veinte años una organización revolucionaria, apenas conocida pero sin representación alguna en las Cortes.

Para todos los que nos hemos tomado el trabajo de examinar y estudiar

Caducidad de residuos de la deuda

La Dirección general de la Deuda ha declarado caducados o prescritos todos los Residuos de Deuda pública inferior a 4 por 100, que tengan más de treinta años de fecha.

Contra esta disposición se lamentan algunos interesados, y sus quejas han encontrado eco en una respetable revista profesional, al amparo de un argumento que carece de consistencia.

Se dice que si se declaran caducados los residuos a los treinta años, también deberían declararse caducados los títulos de esas mismas Deudas, que tienen la misma o mayor antigüedad.

Perdone el querido colega. Entre los residuos y los títulos completos existe una radical diferencia para los efectos de la prescripción, y es que mientras los primeros no cobran intereses, los segundos sí.

una sangrienta de Barcelona, y la época del terrorismo que se vivió no ofrece la menor duda alguna de ambas cosas. ¿Quién no recuerda a los diputados y jefes republicanos cobijados por Madrid en busca de refugio de lo que ocurría en Barcelona, que completamente los sorprendió, a los jefes republicanos de la ciudad condal, haciéndose meter en la cárcel para estar seguros, y el señor Larroux regresando de Buenos Aires, indultado por el señor Maura y sin tener nada que temer de las autoridades quedándose en París hasta que estuvo seguro de que se había restablecido en España la normalidad?

¿Es que nos hemos olvidado ya de los diputados republicanos nacionalistas y de los radicales, protestando y pidiendo al Gobierno medidas contra el terrorismo que asolaba a Barcelona y al que ellos tenían más miedo que los monárquicos?

Si son todos esos señores los que van a hacer la revolución podemos dormir tranquilos.

Claro es que en todo esto nos referimos a la revolución violenta en las calles, pues la otra, la verdadera en el sentido filosófico e histórico, la que se desenvuelve en las leyes, hace un siglo que está en marcha, siendo los partidos moderados y conservadores sus principales agentes, directores y protectores y en el poder está el señor Burgos y Mazo, al que el estado de agitación presente impide llevar a efecto su programa contenido en el discurso de apertura de los tribunales verdaderamente revolucionario.

La otra revolución, la violenta y a la vez siniestra y bufa de la calle, que depende de una organización secreta, esa en el régimen actual y mucho más en las presentes circunstancias y aún en Barcelona, según frase de un escritor maurista, se asoma a la calle todos los días, estalla si encuentra el ambiente propicio, y en caso contrario vuelve de nuevo a su guardia. Cuando no ha estallado ya es que no encontró ambiente favorable.

Aunque en tesis general no es esta revolución peor que la otra, hoy por las circunstancias excepcionales en que el mundo se halla, sería desastrosa para la patria y por eso debemos esforzarnos todos en no formarle aquel ambiente que no tiene y anda buscando y en el que laboran todos los que en cualquier forma siembran agitación o propalan alarmas e inquietudes.

Concluamos con las mismas palabras con que terminábamos nuestro artículo de principios de Junio al iniciarse el actual estado de cosas, y que eran un recuerdo de las que corrieron a raíz de la catástrofe de 1898, para invitar a la calma:

«Las ovejas deben permanecer tranquilas y quietas cuando en torno del aprisco se oyen los pasos del lobo.»

Y.

La prescripción de títulos de crédito, tanto en la legislación española como en las extranjeras, se basa en el hecho de que el poseedor del título no reclama su derecho. Poseedor que cobra el cupón, es acreedor que reclama su crédito todos los trimestres. Y poseedor de residuos que durante treinta años no quiere completar un título, y que por ese motivo no puede reclamar los intereses corridos, es acreedor que alargar a la prescripción.

Por ese motivo está dispuesto que los residuos que completan un título, por antiguos que sean, no pueden cobrar más de cinco años de atrasos en los intereses, y todos lo encuentran perfectamente justo y razonable.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Osuna (antes Cañón), n.º 3

Recordando al primer submarino "Isaac Peral"

Una impresión

Es de oportunidad grande ahora que ha llegado a España un submarino con el nombre de «Isaac Peral», y construido en los Estados del Norte de América, recordar al primero que se construyó para España, y lo fué en nuestro Arsenal de la Carraca.

Fué su inventor, todos los recordarán, el ilustre marino de guerra don Isaac Peral y Caballero que a los 31 años de edad inventó dicho torpedero submarino, en ocasión de residir en San Fernando.

El casco de aquel submarino, que está desde hace varios años arrumbado en el Arsenal, y que ha sido motivo de general curiosidad por todos los turistas que han pasado por Cádiz, es de forma puriforme; de 21'50 metros de longitud; 2'75 de manga y de sección circular.

Don Isaac Peral y Caballero dejó de existir prematuramente, y a go influyó en ello las contrariedades que amargaron el último período de su carrera.

Recordamos, porque asistimos a aquellos grandes hechos que tanta trascendencia tuvieron en el mundo, las primeras pruebas que efectuó el submarino «Peral», así sólo se llamaba el 20 de agosto de 1889.

Tuvieron un resultado satisfactorio. Fueron pruebas de navegación en superficie, de lanzamientos de torpedos, de gobierno del buque y de evoluciones.

El «Peral» maniobró admirablemente, con exacta precisión, durante cerca de seis horas.

Los aparatos de gobierno y los de propulsión funcionaron también admirablemente, empleándose 200 elementos de la batería de acumuladores, dando los al buque un andar de ocho millas.

De haber utilizado la energía eléctrica de los 617 elementos que el «Peral» llevaba instalados, seguramente hubiera alcanzado, navegando en superficie, velocidad de 11 millas.

Las pruebas de inmersión se efectuaron el 6 de Diciembre del mismo año de 1889.

Tuvieron lugar en la bahía de Cádiz con resultados admirables, verdaderamente estupendos.

Navegó el submarino durante tres horas y doce minutos.

Multitud de embarcaciones se encontraban en bahía.

Los muelles estaban repletos de concurrencia y los balcones, azoteas y todos los huecos que dan vista al mar, en la calle antigua de la Aduana, se encontraban poblados de personas.

Recordamos aquel espectáculo con tristeza, por las consecuencias que tuvo la grandiosidad del mismo.

En aquella navegación peligrosísima, acompañaron a don Isaac Peral, los tenientes de navío señores Mercader, Iribarren, García Gutiérrez, Moy y Armero.

Los más de ellos dejaron de existir, y por padecimientos que hacían recordar los trances sufridos.

Las pruebas oficiales, al régimen de medias baterías, se efectuaron en los días 21 y 22 de Mayo de 1890, ante una Junta facultativa.

El día 24 del mismo mes volvió a salir el submarino para efectuar nuevas pruebas. Luego lo verificó el 7 de Junio, ante la Junta oficial, que hizo con rumbo, durante una hora, a profundidad de diez metros, en simulacro de combate con el infortunado crucero «Colón», a unas cinco millas de Cádiz, por fuera del faro de San Sebastián.

Aquellas pruebas resultaron, como las anteriores, verdaderamente sorprendentes; todos las recordamos.

Don Isaac Peral y Caballero recibió felicitaciones calurosísimas de la Junta técnica y de los Cuerpos colegisladores; Su Majestad la Reina Regente doña María Cristina, regaló a Peral un sable de honor, que se recibió en Cádiz, y como recompensa oficial, al inventor insignió, como resultado de las pruebas efectuadas el 7 de Junio de 1890, se le concedió la Cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo rojo.

Después de aquello tan grande, se dió el olvido la navegación submarina, falleció Peral, y los resultados de aquel inmenso problema de que España no quiso conocer, se están tocando actualmente.

De Sociedad

Los que viajan
Marchó a Lorea después de una breve estancia en ésta, don Rafael Peydró.

— Han llegado de Barcelona los señores don José Atomar y don Antonio Rive.

— Salíó para la capital nuestro amigo y paisano, don Eduardo Moreno Rufz.

— Procedente de Barcelona llegó a ésta el comerciante de aquella plaza, don Evaristo Buñin habiendo salido hoy para Alicante.

— Regresó a Murcia, don Emilio Varela, secretario que fué del gobernador civil de esta provincia señor Grijalba.

Notas varias
Hoy ha tomado posesión del cargo de la Rectoría del barrio de Los Dolores el virtuoso sacerdote, don Miguel Sánchez.

Letras de luto
En la Iglesia de Santa María de Gracia se ha celebrado esta mañana misas en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido amigo, don Angel Rico.

— Esta tarde ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver del joven don Francisco Bonet.

A sus desconsolados padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Pasando el rato

Estamos sobre un volcán sin saber si será por Escobreras o por Tentegorra, donde surgirá el crater para arrojar lava o logia caliente.

Y como también ignoramos cuando va a dar el *clujio*, por que los sabios no señalan estos fenómenos terrestres con la misma exactitud que los celestes, de aquí que estamos con la vida en un hilo como puede decirse.

Por otro lado la censura nos impide hasta que demos cuenta a nuestros lectores de la forma y veces que está rindiendo una guarda montes retirado, y por lo tanto ni podemos decir esta boca es mía, o mañana me afitará con la misma libertad que otros tiempos.

Y en este estado verdaderamente anormal, las horas se suceden unas a otras, menos en el reloj de la Iglesia de San Diego, que se declaró en huelga dos días antes de las últimas elecciones de diputados a Cortes, y no hay relojero o conoçal, que resuelva ese *paro forzoso* tan perjudicial para los vecinos de aquellos contornos que no saben a la hora en que han de poner el cocido para que esté condimentado al medio día.

Y a todo esto el verano avanza con gigantados pasos dejando sentir un calor que hace brotar lo mismo en el entis del pudiente que en el del pobre esa ferocidad que sale por los poros en forma de diminutas gotas y que humedecen el cuerpo y las ropas interiores.

El calor está en todo lo suyo y a ciertas horas del día es más difícil la respiración que saber lo que piensa Romanos cuando toma el chocolate con mojeón o con buñuelos de viento.

En busca de la fresca brisa que el Mediterráneo nos trae a la caída de la tarde y primeras horas de la noche, la gente acude al muelle de Alfonso XII presentando éste un hermoso y variado aspecto.

Por las tardes en aquél paseo se ven infinidad de orilladas y ninfas, unas con zapatos blanqueados con polvos de *gil* disueltos en agua dulce, otras con botas brillantadas con betún perla, muy bien arregladas que pasan las horas viendo como juegan los niños encargados a su cuidado y platicando con los reclutas francos de servicio aunque sean de cuota.

Por las noches ya cambia de aspecto el citado paseo.

Los kioscos lucen sus iluminaciones eléctricas; junto a las mesas se reúnen las familias para tomar los helados y allí se habla de política, de que si fulana está con viruela, que si tutano pretende a la hija de merengano y de otras cosas por el estilo hasta que llega la hora de retirarse a casa y cada mocheulo a su *olivo* como dice el adagio.

Y así se pasan los días, las semanas y los meses, hasta que de esta elevación de temperatura que tanto nos hace sudar pasemos a ese descenso en que nos hará *tiritilar* y renacer en las manos los obligados sabañones.

¡Esta es la vida!

DESDE BARCELONA La reunión de parlamentarios

6 Julio
Cuando la presente crónica llegue a manos de nuestros apreciables lectores, éstos estarán ya enterados por las noticias telegráficas y telefónicas publicadas en los periódicos, de la reunión celebrada ayer en nuestras Casas Consistoriales por casi todos los senadores y diputados por Cataluña, por virtud de la carta-convocatoria a los mismos dirigida por el senador don Raimundo de Abadal. Y los propios lectores estarán, así mismo, enterados de que en dicha reunión se dió cuenta de una proposición suscrita por los nacionalistas y los radicales, y algnó liberal, y de otra firmada por los liberales y los conservadores.

Si bien ambas proposiciones venían a coincidir en el fondo, la primera ofrecía, a nuestro modo de ver, un carácter un si es, no es, revolucionario; pues en ella se formuló la amenaza de apelar a medios que no pueden conceptuarse como gubernamentales, para el caso de que el Gobierno no acceda a convocar inmediatamente las Cortes.

Los firmantes de la segunda proposición, después de apoyarla brevemente, la retiraron; acabando los partidarios de la misma por retirarse también de la reunión, alegando que no querían constituir un obstáculo para que la que apoyaban radicales y nacionalistas no fuera aprobada por unanimidad.

Sería ridículo negar importancia al acto ayer realizado. La reunión que ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales señala un jalón en el desarrollo de la política española en el momento actual. Tampoco puede negarse que dicho acto enaltece en gran manera a Cataluña, ya que demuestra que a la misma anima el sentimiento españolista y no aquel exclusivismo que algunos han querido achacarle.

Sin embargo; nosotros que, como en otras ocasiones hemos hecho constar, en política somos escépticos; que no creemos un ápice en la política ni en los políticos, no nos dejamos llevar de entusiasmos. Preferimos estar, como suele decirse, a ver venir, aguardando el desarrollo de los acontecimientos.

Y mucho más debemos permanecer a la expectativa, toda vez que si fuéramos a juzgar por ciertos detalles en la reunión de ayer observados, la impresión que de ella formaríamos sería de verdadera desconfianza. Creemos conocer algo a nuestros hombres; y, sobre todo, conservamos bastante fresco el recuerdo de lo ocurrido cuando el imponente movimiento de Solidaridad catalana.

Así es que esperamos tranquilos; máxime, cuando no es largo el plazo fijado por los representantes, en Cortes, de Cataluña.

Aún cuando el pasado domingo quedó cerrada para el público la que ha venido en llamarse Exposición de Arte francés, esta tarde ha tenido lugar en el Palacio de Bellas Artes la ceremonia oficial de clausura de dicha manifestación de arte.

Al acto, que ha revestido gran solemnidad y presidido el Alcalde, señor Martínez Domingo, han asistido el ministro de Bellas Artes de Francia, Mr. Dellimier, en representación del gobierno francés y el Director general señor conde de Peña Ramiro, en la del gobierno español.

O. P.
(Prohibida la reproducción)

Adolfo R. de Libaros
Medicina general
especialista en enfermedades
de los ojos
Consulta, de 11 a 1, y de 3 a 6
Príncipe de Vergara, 2